



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/422/Add.1
24 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 29 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE
LA CONFERENCIA ISLAMICA

Informe del Secretario General

Adición

REUNION SECTORIAL ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y LOS ORGANISMOS DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE LA
CONFERENCIA ISLAMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN
CIENCIA Y TECNOLOGIA CON ESPECIAL HINCAPIE EN EL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION

1. En su resolución 46/13, de 28 de octubre de 1991, sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la Asamblea General pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, en colaboración con el Secretario General de la OCI, siguiera fomentando la celebración de reuniones sectoriales en determinadas esferas prioritarias de cooperación, como el medio ambiente y la ciencia y la tecnología.

2. Tras la celebración de consultas entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI, se convino en celebrar una reunión sectorial sobre el tema "La ciencia y la tecnología, con especial hincapié en el medio ambiente", en Dhaka, Bangladesh, en 1992.

I. CUESTIONES DE ORGANIZACION

3. La reunión sectorial se celebró en Dhaka los días 19 a 22 de diciembre de 1992. Los principales temas del programa fueron los siguientes:

a) Examen de un documento conjunto preparado por la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Oficina Regional para el Asia

Occidental sobre el tema de la reunión: "La ciencia y la tecnología con especial hincapié en el medio ambiente";

b) Examen de documentos preparados por las organizaciones, los organismos y las instituciones participantes del sistema de las Naciones Unidas y de la OCI según se indica a continuación:

- i) "Experiencia y capacidad del Departamento de Desarrollo Económico y Social en la prestación de asistencia a los países en desarrollo para administrar los cambios tecnológicos en el contexto del desarrollo sostenible" por el Departamento;
- ii) "Tecnología, desarrollo sostenible y medio ambiente: cooperación entre la OCI y las Naciones Unidas" por el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTCIC);
- iii) "Promoción de la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible en los países islámicos" por la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO);
- iv) "Promoción de la ciencia y la tecnología y protección del medio ambiente - importancia y aplicación operacional para el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)", por el BIsD;
- v) "Ciencia, tecnología y medio ambiente" por el Comité Permanente de Cooperación Científica y Tecnológica (COMSTECH);
- vi) "Políticas en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible a micronivel" por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP);
- vii) "Un programa para la enseñanza, la capacitación y las investigaciones ambientales en los Estados miembros de la OCI" por el Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR);
- viii) "Salud y medio ambiente" por la Organización Mundial de la Salud (OMS);
- ix) "Los refugiados y el medio ambiente" por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR);

c) Debates bilaterales entre organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones especializadas de la OCI.

4. Participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos, organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUMA/Oficina Regional para el Asia Occidental, la CESPAP, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OMS.

5. Participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos e instituciones especializadas de la OCI: la Secretaría General de la IFSTAD, el SESRTCIC, la ISESCO, el BISD, el COMSTECH y el ICTVTR.

6. El PNUMA/Oficina Regional del Asia Occidental y la IFSTAD fueron designados organismos de ejecución del sistema de las Naciones Unidas y de la OCI y de sus instituciones especializadas respectivamente. El ICTVTR de la OCI organizó la reunión y prestó servicios en ella.

7. El Sr. A. S. M. Mustafizur Rahman, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bangladesh, declaró abierta la reunión con un discurso. En la primera sesión también pronunciaron discursos el Subsecretario General de la OCI, el Director General del ICTVTR y el Director General de la IFSTAD, así como representantes de las Naciones Unidas y del PNUMA/Oficina Regional para el Asia Occidental.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

A. Papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo con hincapié especial en el medio ambiente

8. La ciencia y la tecnología pueden contribuir notablemente a detener e invertir la tendencia del deterioro ambiental en la atmósfera, la biosfera y la geosfera y deberían desempeñar un papel esencial en el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles de los países musulmanes. En momentos en que muchos países islámicos luchan por satisfacer las necesidades actuales y futuras de sus poblaciones en crecimiento y hacen frente al problema de proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales, cada vez revestirán más importancia la generación, la transferencia, la aplicación, la gestión y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

9. El papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo y su vinculación con el medio ambiente fue el tema principal del debate de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se hicieron numerosas referencias a la ciencia y la tecnología. En su Programa 21 se dedicaron dos capítulos exclusivamente al tema. La Conferencia demostró que se podían utilizar la ciencia y la tecnología para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social con un mínimo de consecuencias adversas para el medio ambiente en los planos local y mundial. A tal fin, se pide al sistema de las Naciones Unidas que coopere estrechamente con organizaciones gubernamentales e intergubernamentales para apoyar los esfuerzos por administrar eficazmente los cambios tecnológicos destinados a lograr el desarrollo sostenible.

10. A fin de ayudar a los países islámicos a lograr el desarrollo sostenible, es necesario que haya distintos tipos de cooperación entre el sistema de la OCI y el de las Naciones Unidas en esferas que comprenden actividades como las investigaciones científicas y tecnológicas, el desarrollo tecnológico, enseñanza y capacitación, supervisión, evaluación y predicción de la tecnología y la transferencia de tecnología, así como la aplicación y gestión de tecnologías ambientalmente racionales.

B. Cuestiones de ciencia y tecnología en los países musulmanes

11. El proceso actual de cambio tecnológico plantea problemas a los países en desarrollo en general y a los países islámicos en particular. El estado actual de la ciencia y la tecnología y la deficiente base tecnológica de los países musulmanes, producto de numerosas fallas e insuficiencias, se manifiestan en los siguientes aspectos:

- a) Infraestructura ineficaz en materia de ciencia y tecnología;
- b) Sistemas ineficaces de gestión de la ciencia y la tecnología;
- c) Coordinación insatisfactoria en los planos nacional, subregional, regional y mundial en los países musulmanes;
- d) Escasez de recursos financieros;
- e) Utilización de tecnología importada e insuficiente capacidad de desarrollar y adaptar tecnología;
- f) Escasez de mano de obra profesional en materia de ciencia y tecnología;
- g) Retraso general en el desarrollo de recursos humanos;
- h) Falta de interés y percepción por parte del público;
- i) Falta de prioridades y necesidades claramente definidas.

12. Las fallas e insuficiencias mencionadas en el párrafo anterior afectan adversamente el proceso y la capacidad de desarrollo de los países miembros de la OCI. El papel cada vez más dominante que ocupan los países desarrollados en los adelantos tecnológicos ha agravado aún más la situación creada por obstáculos relacionados con el comercio, las inversiones y la creación de capacidad impuestos a los países islámicos. Es necesario mejorar la base de ciencia y tecnología, en particular mediante la promoción de la transferencia, utilización y difusión de tecnología avanzada en los países musulmanes y la facilidad de acceso a ella. Dentro del contexto de la gestión de la ciencia, la tecnología y los recursos, sería necesario aplicar enfoques dinámicos en los sectores del desarrollo y contar con cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología. También convendría hacer un examen crítico de los regímenes de los derechos de la propiedad intelectual con miras a promover eficazmente el desarrollo científico y tecnológico.

C. Cuestiones ambientales en los países musulmanes

13. Una característica común de la base ambiental de la mayoría de los países de la OCI es su fragilidad. Dicha fragilidad exacerba los obstáculos estructurales para el desarrollo con que tropiezan los países de la OCI en las esferas económica y social. La mayoría de los países miembros de Africa y el Asia occidental de la OCI se encuentran en zonas áridas o semiáridas, que son las más vulnerables a la sequía y la desertificación; la mayoría de los países

situados en Asia y la región del Pacífico sufren los efectos de la deforestación y la erosión de los suelos, y algunos tienen tendencia a los desastres naturales, como los terremotos, las erupciones volcánicas, las inundaciones y los ciclones. Esas catástrofes, sumadas a la inestabilidad política en dichas regiones, han exacerbado el deterioro ambiental en los países miembros de la OCI. Sin embargo, las cuestiones más importantes con mucho que habría que abordar son el rápido crecimiento de la población, la pobreza y la carga de la deuda financiera contraída con los países desarrollados. Esas cuestiones contribuyen al deterioro ambiental mediante prácticas insostenibles de utilización de recursos naturales.

14. Los países de la OCI ya han expresado sus necesidades y adhesión en materia de cooperación internacional y al desarrollo nacional sostenible en tres documentos de posición comunes, a saber el documento de posición común árabe, el documento de posición común africano y el documento de posición común de Asia y el Pacífico. Un análisis de los tres documentos de posición revela que casi todos los países de la OCI tienen problemas ambientales y de desarrollo comunes. Esas cuestiones junto con otras, particulares de cada una de las tres regiones de la OCI, pueden servir para elaborar un programa de medio ambiente y desarrollo para los países de la OCI. Los efectos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en los países de la OCI, en calidad y magnitud, dependen principalmente de la forma y el grado de elaboración de ese programa en futuras negociaciones.

15. Un microanálisis de las cuestiones ambientales en los países de la OCI y el estudio de determinadas cuestiones económicas mundiales revelan los cuatro objetivos de estrategia principales para la cooperación en materia de medio ambiente y desarrollo entre los países de la OCI:

- a) Detener e invertir el deterioro ambiental;
- b) Controlar el crecimiento de la población, modificar el agotamiento de los recursos naturales y del desequilibrio del desarrollo y aliviar la pobreza;
- c) Fortalecer la capacidad de especialización en la producción de alimentos;
- d) Perfeccionar la tecnología apropiada y ambientalmente racional.

16. La cooperación entre los países de la OCI, ya sea regional o subregional, no podrá ser eficaz a menos que reciba un firme apoyo en el plano nacional.

D. Esferas de cooperación

17. Las esferas de cooperación se deberían basar en la necesidad de un desarrollo a largo plazo, continuo y gradual de proyectos nacionales, regionales y mundiales en colaboración y de carácter interdisciplinario. Los programas existentes de las Naciones Unidas y de los organismos y las instituciones pertinentes de la OCI y los comités nacionales asociados en los países de la OCI serán los principales mecanismos para ejecutar y coordinar las futuras actividades.

18. Esas actividades también pueden exigir cooperación con las organizaciones no gubernamentales pertinentes y aprovecharán asimismo los programas de cooperación bilateral relacionados con la protección del medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales. Una amplia gama de actividades de cooperación, especialmente en los planos subregional y regional, estará destinada a mancomunar los recursos y conocimientos especializados de los países que hacen frente a los mismos problemas científicos, tecnológicos, ambientales y de desarrollo, a fin de individualizar soluciones apropiadas con base científica y adoptar enfoques comunes.

1. Ciencia y tecnología para el desarrollo

Objetivos estratégicos

19. La base científica y tecnológica para la gestión sostenible se debería fortalecer mediante:

- a) Un aumento de los conocimientos científicos y tecnológicos;
- b) El mejoramiento de la evaluación científica y tecnológica a largo plazo;
- c) La creación de capacidad y aptitud endógenas en materia de ciencia y tecnología.

Esferas de cooperación

1. Repercusión de la ciencia y la tecnología en la sociedad
2. Política en materia de ciencia y tecnología
3. Transferencia de tecnología
4. Creación de capacidad para la gestión de la tecnología
5. Creación, gestión y capacitación de mano de obra en materia de ciencia y tecnología
6. Reunión y utilización de datos e información incluidas estadísticas
7. Supervisión, evaluación y predicción de la tecnología
8. Información y divulgación de cuestiones de ciencia y tecnología
9. Cooperación en ciencia y tecnología, incluidas esferas incipientes, nuevas y de vanguardia
10. Ciencia y tecnología, comercio y desarrollo

2. Medio ambiente y desarrollo

Objetivos estratégicos

20. Para lograr la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales habría que:

- a) Detener e invertir el deterioro ambiental;
- b) Controlar el crecimiento de la población, el agotamiento de los recursos naturales, el desequilibrio del desarrollo y aliviar la pobreza;
- c) Fortalecer la capacidad de la producción de alimentos;
- d) Perfeccionar tecnología apropiada y ambientalmente racional.

Esferas de cooperación

1. Gestión de los recursos terrestres y biodiversidad, incluida la prevención e inversión de la deforestación y la desertificación
2. Gestión y utilización eficaces y apropiadas de los recursos de agua dulce
3. Gestión de los recursos del medio ambiente marino y costero
4. Gestión y explotación ambientalmente racionales de los recursos minerales y energéticos
5. Gestión de los cambios demográficos, presiones de población y asentamientos humanos
6. Desarrollo integrado
7. Creación de conciencia sobre el medio ambiente y educación y participación popular, incluido el mejoramiento del papel y las oportunidades de la mujer
8. Formulación de leyes que se apliquen al medio ambiente
9. Fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión ambiental y desarrollo sostenido
10. Mejoramiento de tecnología apropiada y ambientalmente racional

III. DEBATES BILATERALES ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

21. La presentación y el debate de los documentos fueron seguidos de debates bilaterales entre organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de la OCI con miras a explorar las posibilidades de cooperación.

Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

22. Se recomendó que se procurara establecer una cooperación más estrecha entre la OCI y la CESPAP en diversas esferas de los programas relacionadas con el medio ambiente. Habría que hacer especial hincapié en las redes especializadas de los dos sistemas y en el intercambio de datos e informaciones. También habría que adoptar las medidas necesarias con respecto a la firma de un memorando de entendimiento entre la OCI y la CESPAP sobre las esferas de ciencia y tecnología y el medio ambiente a las que se debería asignar atención prioritaria.

Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y Organización Mundial de la Salud (OMS)

23. Se convino en que había grandes posibilidades de cooperación entre la OMS y la OCI y sus instituciones, a saber, la IFSTAD, el ICTVTR, el SESRTCIC y la ISESCO, en particular en las siguientes esferas:

a) Promoción y fortalecimiento de los programas de higiene ambiental en todos los Estados miembros;

b) Aportación de expertos técnicos para la preparación y los trabajos complementarios de los planes nacionales de acción preparados para complementar las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;

c) Intercambio regular de publicaciones y documentación;

d) Fortalecimiento de instituciones relacionadas con la capacitación en higiene ambiental y programas de investigaciones, mediante la asistencia del Centro Regional de Actividades de Higiene del Medio con base en Ammán, y un centro semejante situado en Kuala Lumpur;

e) Promoción de los programas de vigilancia del agua potable y del aire a fin de conservar la salud de la población en buenas condiciones;

f) Promoción del Proyecto de Ciudades Saludables para mejorar las condiciones de higiene ambiental, mediante actividades de la comunidad, con miras a prevenir las consecuencias de la urbanización en la salud y promover el intercambio de información entre las ciudades;

g) Fortalecimiento de los programas de salud de los alimentos;

h) Promoción del control de la contaminación ambiental y de los desechos químicos.

Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría

24. Se recomendó que, en la esfera de la transferencia de tecnología, se prestara asistencia a los países en desarrollo para la formulación de

políticas y la elaboración de instrumentos y mecanismos a fin de promover y facilitar la transferencia de la tecnología más apropiada para las necesidades y prioridades de dichos países en materia de medio ambiente y desarrollo.

25. En cuanto a la creación de capacidad, se prestaría apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por crear la capacidad necesaria para utilizar eficazmente la tecnología, transferida desde el extranjero o generada en los propios países.

26. En la esfera de evaluación de la tecnología, se consideró que el fortalecimiento de la capacidad de supervisar, evaluar y prever la tecnología de los países en desarrollo era un elemento esencial del proceso de creación de capacidad para que los usuarios de la tecnología de los países en desarrollo pudieran adoptar decisiones apropiadas en materia de tecnología.

Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)

27. La IFSTAD, como centro de coordinación de la OCI para los asuntos relacionados con el medio ambiente, guiará a la OACNUR hacia posibles asociados para la cooperación entre las instituciones especializadas en los países de la OCI. Esas instituciones probablemente se encuentren en Turquía, Jordania, Egipto, Túnez y Malasia. Además de información sobre esas instituciones, la IFSTAD también proporcionará a la OACNUR una copia de su lista impresa de expertos en cuestiones ambientales y facilitará el acceso a su base de datos actualizada sobre esos expertos. Algunos posibles temas de cooperación, como la tecnología rural, especialmente la tecnología energética y vivienda de bajo costo, se podrían incorporar en la aplicación de políticas sobre el medio ambiente de la OACNUR en situaciones de refugiados en gran escala.

Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y PNUMA/Oficina Regional para el Asia Occidental

28. El PNUMA y la Oficina Regional para el Asia Occidental cooperarán con la ISESCO en la individualización de personas competentes y la preparación de material técnico de antecedentes para las siguientes actividades previstas por la ISESCO para 1993/1994:

- a) Seminarios regionales sobre incorporación de la enseñanza ambiental en los programas de estudios escolares;
- b) Curso práctico acerca de leyes sobre el medio ambiente;
- c) Simposio sobre la ordenación de los recursos hídricos;
- d) Simposio sobre conservación de la diversidad biológica.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Oficina Regional para el Asia Occidental y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)

29. El PNUMA/Oficina Regional para el Asia Occidental tenían la intención de invitar a la OACNUR a participar en el próximo seminario de capacitación

patrocinado por el PNUMA, la Oficina Regional para el Asia Occidental y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación del BISD sobre evaluación de los efectos ambientales que, según lo previsto, se celebraría en Turquía a mediados de 1993. A continuación de dicho seminario se realizarían nuevas investigaciones sobre cómo se podría facilitar el acceso a los conocimientos especializados del PNUMA y la Oficina Regional para el Asia Occidental a fin de contribuir a la aplicación de la política ambiental de la OACNUR.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

30. El ICTVTR y el PNUMA convinieron en estudiar la posibilidad de la participación de aquél en los programas de enseñanza sobre el medio ambiente. El ICTVTR proporcionará las instalaciones de capacitación necesarias y el PNUMA podría aportar expertos nacionales, que organizarían cursillos y cursos prácticos en capacitación y enseñanza del medio ambiente en países miembros de la OCI.

Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTCIC) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

31. El SESRTCIC y el PNUMA convinieron en seguir celebrando consultas para estudiar la posibilidad de establecer, en estrecha colaboración con el PNUMA, un banco de datos especializado de la OCI sobre el medio ambiente.

Comité Permanente de Cooperación Científica y Tecnológica (COMSTECH) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

32. El PNUMA proporcionará al COMSTECH información y publicaciones técnicas sobre la aplicación de producción no contaminante y tecnología inocua. Los representantes de las dos organizaciones convinieron en seguir colaborando para intercambiar información.

Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)

33. Se estudiarán las posibilidades de cooperación durante una misión prevista de la OACNUR a la sede de la ISESCO en Rabat. Los detalles de dicha misión se examinaron en una reunión recientemente celebrada de los centros de coordinación de los organismos de ejecución del sistema de las Naciones Unidas y la OCI, celebrada los días 27 a 29 de octubre de 1992.

Banco Islámico de Desarrollo (BISD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Oficina Regional para el Asia Occidental

34. El PNUMA/Oficina Regional para el Asia Occidental y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación (IRTI) del BISD seguirán colaborando en la organización de cursos y seminarios de capacitación sobre temas ambientales. Siempre que sea posible, el PNUMA colaborará con el BISD en la formulación de programas a fin de fortalecer la capacidad institucional que tiene dicho Banco de abordar los aspectos ambientales de sus operaciones. Dichos programas pueden

comprender programas de capacitación para el personal del BISD y ayuda para aumentar la percepción de las cuestiones ambientales.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y Organización Mundial de la Salud (OMS)

35. La OMS informó sobre su participación, en colaboración con el PNUMA, en trabajos de higiene ambiental para los refugiados como parte del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Se sugirió la posibilidad de establecer una colaboración más estrecha entre la OACNUR y el Centro Regional de Actividades de Higiene del Medio, de Ammán. Se podrían estudiar las recientes publicaciones de la Comisión de la OMS sobre salud y medio ambiente para determinar su aplicabilidad a la labor de la OACNUR.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Departamento de Desarrollo Económico y Social

36. El desarrollo de los recursos humanos, principalmente por medio de la enseñanza y la capacitación, es un elemento fundamental para lograr adelantos importantes en materia de medio ambiente y desarrollo. La enseñanza y la capacitación a niveles básico y avanzado son fundamentales para formar una base de conocimientos científicos y especialización técnica así como para entender el papel de la tecnología en el proceso de desarrollo.

37. La creación de la masa crítica de capacidad necesaria para adoptar las decisiones apropiadas de tecnología sobre la base de una evaluación tecnológica y para poder administrar eficazmente la ciencia y la tecnología en el proceso del desarrollo es una tarea esencial en los países islámicos. Así pues, es probable que el problema aumente, si lo que se procura es alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Ello se debe en parte al hecho de que las tecnologías representan sistemas sumamente sofisticados que están, por naturaleza, cada vez más basados en los conocimientos y que tienen un grado sumamente alto de contenido científico interdisciplinario.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

38. El ICTVTR inició el diálogo con el objeto de aplicar un enfoque basado en el desarrollo humano a situaciones de larga duración relativas a refugiados. La OACNUR proporcionará información sobre los últimos intentos realizados como parte del concepto de la asistencia a los refugiados y el desarrollo y sobre temas afines, como la situación sociosicológica de los refugiados. Un mayor estudio de este complejo tema tal vez exija la intervención de la secretaría de la OCI para ampliar la participación de esta última.

39. En cooperación bilateral directa, el ICTVTR y la OACNUR estudiarán la posibilidad de aumentar la participación de especialistas refugiados patrocinados por la OACNUR en el programa de capacitación del ICTVTR.

Comité Permanente de Cooperación Científica y Tecnológica (COMSTECH) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

40. Por solicitud del COMSTECH, los funcionarios de países de la FAO proporcionarán la información estadística y técnica disponible en materia de agricultura, silvicultura, pesquerías y otra información pertinente necesaria.

Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)

41. Se hizo hincapié en el beneficio de la coordinación del BIsD con la OACNUR en su asistencia a los países de asilo de refugiados. Se propuso iniciar dicha coordinación con la visita de una delegación del BIsD a la sede de la OACNUR en Ginebra y posiblemente también a algunas zonas de asilo de refugiados. En particular las actividades del BIsD en países miembros de la Comunidad de Estados Independientes se podría coordinar con la asistencia a los refugiados y las actividades de prevención de la OACNUR en esos países.

42. En los programas de asistencia a los refugiados se podría promover la financiación por parte del BIsD de componentes para impedir que la afluencia de refugiados tenga causas negativas para el medio ambiente y rehabilitar los terrenos deteriorados a causa de dicha afluencia. Asimismo, se podría examinar la utilización de fondos no distribuidos para la protección ambiental.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)

43. Se celebraron debates entre el ICTVTR y el BIsD durante los cuales se estudiaron diversas posibilidades. Se sugirió que:

a) Como parte del programa de becas del BIsD, se estudiara la posibilidad de reunir estudiantes que quieren obtener un Bachelor of Sciences con el grado de ingeniero y otros programas del ICTVTR para estudiantes musulmanes de países no miembros y de Palestina;

b) El ICTVTR también pidió apoyo para la creación de capacidad. Para satisfacer este objetivo se podría presentar una solicitud oficial de apoyo del programa de cooperación técnica del BIsD.

Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR)

44. Las dos organizaciones convinieron en estudiar la posibilidad de seguir cooperando en las esferas de enseñanza y capacitación básicas, ciencia y tecnología, creación de conocimientos técnicos, enseñanza y capacitación técnica profesional, enseñanza e investigaciones ambientales.

Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR)

45. Las dos organizaciones convinieron en firmar un memorando de entendimiento según el cual se colaboraría en general en las esferas de ciencia y tecnología,

medio ambiente y desarrollo de recursos humanos. El IFSTAD convino en colaborar más plenamente y en ofrecer becas aplicando los procedimientos establecidos y de conformidad con la disponibilidad de fondos a estudiantes y pasantes, en particular en el programa patrocinado por el ICTVTR para los estudiantes interesados en obtener un Bachelor of Sciences con el grado de ingeniero.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

46. A fin de facilitar el desarrollo de recursos humanos en las esferas de medio ambiente y energía, la CESPAP cooperará con el ICTVTR y estudiará la posibilidad de aportar personas especializadas para seminarios y cursillos especiales que ofrecería el ICTVTR sobre medio ambiente y energía periódicamente.

Centro Islámico de Capacitación Técnica y Profesional (ICTVTR) y Comité Permanente de Cooperación Científica y Tecnológica

47. En la reunión se observó que había acuerdo entre el ICTVTR y el COMSTECH de cooperar en distintas esferas, como la celebración de seminarios y cursos prácticos. El COMSTECH convino en estudiar la posibilidad de patrocinar estudiantes para el programa de Bachelor of Sciences con el grado de ingeniero y otros programas de postgrado en el ICTVTR.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

48. Sobre la base de las deliberaciones de la reunión y de un documento preparado conjuntamente por la IFSTAD y el PNUMA y la Oficina Regional para el Asia occidental y otros documentos de trabajo que se examinaron en la reunión, se concluyó que para preparar un plan de acción de mediano plazo detallado se necesitaría asesoramiento de expertos y servicios de consultoría.

49. En la reunión también se decidió que los centros de coordinación de las dos organizaciones vigilaran la cooperación entre la OCI y el sistema de las Naciones Unidas con los siguientes objetivos:

- a) Superar problemas y limitaciones;
- b) Individualizar lagunas al proyectar nuevas actividades;
- c) Fortaler la red de información.

50. Los objetivos se lograrían mediante las siguientes medidas:

- a) Individualización de modos eficaces de interacción permanente, incluido el intercambio de información y su dimensión pertinente;
- b) Presentación de información y de datos por parte del sistema de las Naciones Unidas al COMSTECH en esferas concretas del medio ambiente y el desarrollo, según se solicite para actualizar los esquemas temáticos del COMSTECH;

c) Participación de las organizaciones no gubernamentales, en particular para aumentar la percepción del medio ambiente en las comunidades populares;

d) Posible participación de dependencias de la OCI y el sistema de las Naciones Unidas en la financiación, incluida la prestación de apoyo que consista en becas y programas de estudios científicos según lo solicite el ICTVTR;

e) Utilización por el BISD de los conocimientos especializados disponibles por conducto de órganos subsidiarios de la OCI para promover sus actividades en la esfera de la ciencia y la tecnología del medio ambiente y reflexionar sobre el Plan de Acción de la OCI en materia de ciencia y tecnología vigente y acerca del informe sobre el estado del medio ambiente en los países miembros de la OCI en los que ya se plantean los importantes problemas a que hacen frente dichos países en esa esfera;

f) Fomento de la celebración de reuniones bilaterales entre los diversos organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y determinadas instituciones de la OCI a fin de consolidar las actividades de coordinación y cooperación.

Medidas complementarias

51. En la reunión se decidió que dos centros de coordinación, la IFSTAD y el PNUMA, elaborarían un programa de acción basado en las conclusiones y recomendaciones de la reunión sectorial entre las Naciones Unidas y la OCI. El Programa de Acción se presentaría en un período de sesiones técnico, que se convocaría a más tardar en septiembre de 1993, en que se prepararía un plan de acción de mediano plazo. En la reunión también se convino en que la IFSTAD y el PNUMA colaborarían con el Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría en las medidas complementarias del Programa de Acción.

52. Se pidió al PNUD que examinara la posibilidad de prestar el apoyo de consultoría necesario en consulta con el PNUMA y la IFSTAD, los dos centros de coordinación que se habían designado, para preparar un proyecto de plan de mediano plazo de cooperación.

53. Se convino en que la cuestión de celebrar la próxima reunión sectorial se examinaría en la reunión general de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica, que se celebraría en 1993.

54. En la reunión se expresó un profundo reconocimiento y sincero agradecimiento al Gobierno de la República Popular de Bangladesh por la asistencia prestada al ICTVTR en la organización de la reunión. También se agradeció al Sr. A. M. Patwari, Director General del ICTVTR, y a su competente personal por la cálida hospitalidad que habían brindado y los excelentes arreglos e instalaciones que habían dispuesto para la reunión.
